



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 36299

Nombre: Intervención en trastornos de la lectura y la escritura

Ciclo: Grado

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2025-26

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1305 - Grado en Maestro/a Educación Primaria	Facultat de Formació del Professorat	4	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1305 - Grado en Maestro/a Educación Primaria	Especialista en Audición y Lenguaje	OPTATIVA

COORDINACIÓN

SORIANO FERRER MANUEL

RESUMEN

Se trata de una materia del itinerario de la mención de audición y lenguaje dentro del grado de magisterio. Su formación es específica ya que trata de los problemas de lectura y escritura y de su intervención en alumnado de primaria. Tiene una carga de trabajo para el alumno de 6 créditos ECTS. Se organiza e imparte desde el Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación.

La asignatura tiene varios objetivos. Uno de ellos es dotar a los futuros maestros y maestras de los conocimientos necesarios para distinguir las dificultades específicas del aprendizaje (dislexia, comprensión lectora, disortografía, disgrafía, problemas de expresión escrita, coherencia y cohesión del texto) además de preparar a los maestros y maestras para colaborar en la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales como indica la ORDEN del 16 de julio del 2001. Por otra parte otro de los objetivos es enseñarles a cumplimentar el informe psicopedagógico perteneciente a la ORDEN de 15 de mayo de 2006. Para finalizar se les enseñará a diseñar programas de intervención que se ajusten a los problemas detectados en el alumnado con dificultades de aprendizaje con la finalidad de conseguir un desarrollo óptimo.

un desarrollo óptimo.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

1305 - Grado en Maestro/a Educación Primaria

Obligación de haber superado previamente la/s asignatura/s

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Aunque no es requisito, se recomienda haber cursado anteriormente las siguientes asignaturas: Necesidades educativas especiales y Aprendizaje de la lectura y la escritura.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Colaborar en la elaboración de adaptaciones curriculares para atender a estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de trastornos en la comunicación, lenguaje, habla y voz.

Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.

Conocer la diversidad terminológica y las características esenciales de las diferentes alteraciones que acontecen en el desarrollo en relación con la comunicación, lenguaje, habla y voz.

Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

Conocer y utilizar adecuadamente los recursos que las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen para el tratamiento de los trastornos de la comunicación, lenguaje, habla y voz.

Conocer y valorar de forma crítica los fundamentos de diferentes técnicas de intervención en trastornos de la comunicación, lenguaje, habla y voz.

Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.

Dominar las estrategias organizativas del contexto escolar para la atención educativa de las necesidades educativas especiales relacionadas con los trastornos de la comunicación, lenguaje, habla y voz.

Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.

Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.



Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. UNIDAD DE INSTRUCCIÓN 1.- ASPECTOS CONCEPTUALES DE LAS DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE

1. Aproximación histórica a las dificultades específicas de aprendizaje.
2. Polémicas actuales en torno a su delimitación conceptual.
3. Los criterios de identificación en la práctica educativa. El papel de los maestros.

2. UNIDAD DE INSTRUCCIÓN 2.- DIFICULTADES EN EL RECONOCIMIENTO (DISLEXIA) Y ESCRITURA DE PALABRAS (DISGRAFIA Y DISORTOGRAFÍA).

1. Manifestaciones de la dislexia, la disortografía y la disgrafía.
2. Estrategias y recursos para la identificación en el aula.
3. Programas preventivos basados en la evidencia.
4. Programas de intervención basados en la evidencia empírica.

3. UNIDAD DE INSTRUCCIÓN 3.- DIFICULTADES EN LA COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ESCRITA.

1. Manifestaciones de los problemas de comprensión lectora y de la expresión escrita.
2. Estrategias y recursos para la identificación en el aula.
3. Metodologías instruccionales de la comprensión lectora y la expresión escrita: la enseñanza de estrategias cognitivas y metacognitivas. Programas específicos de instrucción.

4.1.- Problemas asociados en el plano social, emocional y conductual. Estrategias y recursos para la identificación. Estrategias y recursos para favorecer el ajuste socioemocional y conductual de los estudiantes.

4.2.- Asociación de los Trastornos de la lectura y la escritura con las Dificultades en el Aprendizaje de las Matemáticas. Estrategias y recursos para la identificación. Estrategias de intervención en la numeración y



4. UNIDAD DE INSTRUCCIÓN 4.- MÁS ALLÁ DE LOS TRASTORNOS DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA. PROBLEMAS COMORBIDOS.

4.1.- Problemas asociados en el plano social, emocional y conductual. Estrategias y recursos para la identificación. Estrategias y recursos para favorecer el ajuste socioemocional y conductual de los estudiantes. serie numérica. Procedimientos instruccionales en las operaciones aritméticas. Materiales didácticos. Estrategias de instrucción en estrategias cognitivas y metacognitivas de solución de problemas matemáticos.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	60,00
Total horas	60,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	30,00
Estudio y trabajo autónomo	40,00
Preparación de clases	0,00
Preparación de actividades de evaluación	20,00
Resolución de casos prácticos	0,00
Total horas	90,00

METODOLOGÍA DOCENTE

El carácter teórico-práctico de las competencias especificadas para esta materia se reflejará en la metodología de formación que se estructurará en dos ejes. El eje teórico tendrá un componente de exposición y sistematización de conocimientos por parte del profesor que requerirá la participación activa del alumno con lecturas avanzadas de los contenidos. El eje práctico se concretará en la realización 1) actividades de clase supervisadas en las que se analizarán casos prácticos, se visionarán documentos gráficos, se interpretarán pruebas curriculares de detección y evaluación de dificultades específicas de aprendizaje de la lectura y la escritura, se analizarán programas de intervención, se valorarán artículos y se expondrán trabajos que sirvan de base a actividades de debate y contrastación y 2) actividades de trabajo individual y en grupos.

EVALUACIÓN

PRIMERA CONVOCATORIA

En la evaluación de la adquisición de las competencias por parte del alumnado se realizará una combinación de diferentes tipos de informaciones, vinculadas a las distintas actividades que los



estudiantes desarrollen. Los procedimientos de evaluación contemplarán en la primera convocatoria:

- * 10%: Asistencia y participación activa en las clases y en las actividades de aula que se planteen.
- * 30%: Asistencia, trabajos y actividades prácticas realizados por el estudiante, que pueden consistir en la resolución de casos prácticos, actividades individuales y grupales, exposiciones de los alumnos. La asistencia es obligatoria y para aprobar la asignatura se necesitará asistir como mínimo a un 80% de las clases. La no asistencia debe ser debida a razones de fuerza mayor bien documentadas (condición de salud sobrevenida, muerte de familiar hasta tercer grado, citación judicial, examen oficial, acompañamiento a un familiar de primer grado por motivos médicos).
- *60%: Examen, que consistirán en la realización de pruebas escritas y/u orales, con preguntas objetivas y de desarrollo. La calificación de la parte objetiva nunca superará el 25% del examen, mientras que la parte de desarrollo tendrá un peso mínimo del 35%.

Los requisitos mínimos para superar la materia en primera convocatoria serán los siguientes:

- Superar el 50% del examen (con un peso del 60%)
- Superar el 50% de los trabajos y actividades prácticas que se planteen (con un peso del 30%)
- Superar el 50% de la asistencia a las actividades de aula que se planteen (con un peso del 10%).

En segona convocatòria, es procedirà d'acord amb:

*Només cabrà l'opció NO PRESENTAT, quan no s'hagi presentat a més d'un dels apartats d'avaluació, incloent-hi el de més ponderació.

* Si hi ha qualificacions a tots els apartats d'avaluació i no es compleixen requisits mínims en algun d'ells, constarà SUSPENS i la nota a la base 10 corresponent a l'apartat que no s'ha superat. Si fos més d'un apartat el no superat, constarà la màxima nota dins del suspens a la base 10.

* Si no se supera algun o diversos dels requisits mínims i manca un apartat d'avaluació, es farà constar SUSPENS i nota numèrica a la base 10 de la qualificació de l'apartat no superat. ¿ Si se superen dos apartats d'avaluació i n'hi ha un tercer en què no s'han presentat evidències d'avaluació, s'ha de fer constar SUSPENS i, com a qualificació, la mitjana de puntuacions és 0,0 la part no presentada (màxim possible 4.9).

* Si se supera la prova de major ponderació, però manquen evidències en un o diversos dels apartats restants, constarà SUSPENS. Se sumaran les parts i: a) si la suma és inferior a 5, es farà constar aquest resultat; b) si la suma és superior a 5, s'hi ha de fer constar 4.9.

* El procediment a seguir per atorgar la Matrícula d'Honor serà el següent: Es podrà obtenir una matrícula si la qualificació global supera el 9. En cas que hi hagi empat a les qualificacions la matrícula s'atorgarà a la persona que hagi obtingut major qualificació en l'examen.

El sumatorio de los 3 componentes debe ser igual o superior a 5.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Los procedimientos de evaluación contemplarán en la segunda convocatoria:

- *40%: Examen oral empleando grabación digital del mismo y/o examen escrito acerca de las competencias



trabajadas tanto en las actividades de aula como en los trabajos y actividades prácticas.

*60%: Examen, que consistirá en la realización de pruebas escritas y/u orales, con preguntas objetivas y de desarrollo. Dadas las características de la materia y de la titulación, se exigirá un alto dominio del lenguaje escrito. Los requisitos mínimos para superar la materia en segunda convocatoria serán los siguientes:

- Superar el 50% del examen (con un peso del 60%)
- Superar el 50% de la prueba de competencias trabajadas tanto en las actividades de aula como en los trabajos y actividades prácticas (con un peso del 40%)

ADVERTENCIA

La copia o plagio manifiesto de cualquier tarea parte de la evaluación supondrá la imposibilidad de superar la asignatura, sometiéndose seguidamente a los procedimientos disciplinarios oportunos. Es deber de un estudiante abstenerse en la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad (Art. 13 d) del Estatuto del Estudiante Universitario en el R.D. 1791/2010, de 30 de diciembre). Asimismo, en horario de tutoría, el profesorado podrá requerir entrevistas individuales o en grupo con tal de verificar el grado de participación y logro en los objetivos fijados para cualquier tarea. No aceptar dicha verificación, supondrá no superar la asignatura o actividad en cuestión. La realización fraudulenta de pruebas de evaluación y el plagio en Trabajos de evaluación serán considerados conforme al Reglamento de evaluación y calificación de la UV (ACGUV 108/2017) y al Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas (ACGUV 123/2020).

El uso de tecnologías (incluida IA), que no sea previa y expresamente autorizado por el profesorado, para confeccionar materiales de evaluación, permitirá que estos no sean considerados como de autoría propia y serán tratados según la reglamentación vigente y el Código de Convivencia y Buenas Prácticas de la UV (ACGUV 300/2023, DOGV, núm. 9747/18. 12.2023).

Sistema de calificación:

La evaluación de la asignatura y la impugnación de la calificación obtenida quedan sometidas a lo dispuesto en el Reglament d'Avaluació i Qualificació de la Universitat de València per a títols de Grau i Màster (ACGUV 108/2017 de 30 de mayo de 2017). http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_Reglament_avaluacio_qualificacio.pdf.

De acuerdo con esta, se concreta en expresión numérica de 0 a 10 con un decimal, usando la siguiente escala de calificación:

¿De 0 a 4.9: suspenso.

¿De 5 a 6.9: aprobado.

¿De 7 a 8.9: notable.

¿De 9 a 10: sobresaliente o sobresaliente matrícula de honor. Sólo se sumarán los diferentes apartados contemplados en la evaluación cuando se superen los requisitos mínimos establecidos para cada uno de ellos.



En el acta de la asignatura se incorporará la calificación obtenida en primera convocatoria de acuerdo con las siguientes reglas:

*Si no hay calificación del apartado de evaluación con mayor ponderación la calificación será NO PRESENTADO, con independencia del resto.

* Si hay calificación en el apartado de evaluación con mayor ponderación, y este no alcanza requisitos mínimos, se hará constar SUSPENSO y nota numérica en base 10 de la calificación de este apartado.

* Si hay calificación en el apartado de evaluación con mayor ponderación, y este supera los requisitos mínimos establecidos, pero no se alcanzan dichos requisitos en alguno de los restantes apartados, se hará constar SUSPENSO y nota numérica en base 10 de la calificación del apartado por el que no supera la asignatura.

En segunda convocatoria, se procederá de acuerdo a:

*Sólo cabrá la opción NO PRESENTADO, cuando no se haya presentado a más de uno de los apartados de evaluación, incluyendo entre estos el de mayor ponderación.

* Si hay calificaciones en todos los apartados de evaluación y no se cumplen requisitos mínimos en alguno de ellos, constará SUSPENSO y la nota en base 10 correspondiente al apartado que no se ha superado. Si fuera más de un apartado el no superado, constará la máxima nota dentro del suspenso en base 10.

* Si no se supera alguno o varios de los requisitos mínimos y falta un apartado de evaluación, se hará constar SUSPENSO y nota numérica en base 10 de la calificación del apartado no superado. ¿ Si se superan dos apartados de evaluación y existe un tercero en el que no se han presentado evidencias de evaluación, se hará constar SUSPENSO y, como calificación, el promedio de puntuaciones siendo 0,0 la parte no presentada (máximo posible 4.9).

* Si se supera la prueba de mayor ponderación, pero faltan evidencias en uno o varios de los apartados restantes, constará SUSPENSO. Se sumarán las partes y: a) si la suma es inferior a 5, se hará constar tal resultado; b) si la suma es superior a 5, se hará constar 4.9.

* El procedimiento a seguir para otorgar la Matrícula de Honor será el siguiente: Se podrá obtener una matrícula si la calificación global supera el 9. En caso de que haya empate en las calificaciones la matrícula se otorgará a la persona que haya obtenido mayor calificación en el examen.

; so-language: es-ES-u-co-trad }p.cjk { font-size: 11pt; so-language: en-US }p.cjl { font-size: 11pt }a:link { color: #0000ff; text-decoration: underline } -->

BIBLIOGRAFÍA

- Bryant, P. & Bradley, L. (1998). Problemas infantiles de lectura. Madrid: Alianza Editorial - Cuetos, F., Soriano, M., y Rello, L. (2019). Dislexia. Ni despiste ni pereza. Madrid: La Esfera de los Libros - Defior, S., Serrano, F. y Gutiérrez, N. (2015). Dificultades específicas del aprendizaje. Editorial Síntesis. - Jiménez, J. E. (2016). Dislexia en español: prevalencia e indicadores cognitivos, culturales, familiares y biológicos. Madrid: Pirámide - Jiménez, J.E. (2019): Modelo de respuesta a la intervención. Un enfoque preventivo para el abordaje de las dificultades



específicas de aprendizaje. Madrid: Pirámide - Miranda, A., Fortes, M. C., y GIL, M. D. (1998). Las dificultades en el aprendizaje de las matemáticas: un enfoque evolutivo. Málaga: Aljibe. - Miranda, A., Vidal-Abarca, E., y Soriano, M. (2000). Evaluación e intervención psicoeducativa de estudiantes con dificultades de aprendizaje. Madrid: Pirámide. - Sánchez, E., García, J.R., y Rosales, J. (2010). La lectura en el aula: qué se hace, qué se debe hacer y qué se puede hacer. Barcelona. Grao. - Soriano, M. (2014). Dificultades en el aprendizaje. GEU - Soriano-Ferrer, M. (sin publicar). *Dificultades de Aprendizaje para maestros*. Universidad de Valencia- Vieiro, P. y Gómez, I. (2004). *Psicología de la Lectura*. Madrid. Pearson. Prentice Hall

- Carriedo, N. & Alonso Tapia, J. (1994). *¿Cómo enseñar a comprender un texto?*. Madrid. Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid. - Cassany, D. (2000). *Reparar la escritura. Didáctica de la corrección de lo escrito*. Barcelona. Graó. Biblioteca Aula. - Castles, A., Rastle, K., & Nation, K. (2018). Ending the reading wars: Reading acquisition from novice to expert. *Psychological Science in the Public Interest*, 19, 5;51. doi:10.1177/1529100618772271 - Cuetos, F. (2008). *Psicología de la Escritura*. Madrid: Wolters kluwer - Cuetos, F. (2008). *Psicología de la Lectura*. Madrid: Wolters kluwer - Deaño, M. et al. (2001). *Tratamiento educativo de los trastornos en lenguaje oral y escrito*. Gersam, Sistema de Información y Editoriales S.L - Defior, S. (1996). *Las dificultades de aprendizaje; un enfoque cognitivo*. Archidona. Ediciones Aljibe. - Escoriza, J. (2002). *Dificultades de aprendizaje. Contenidos teóricos y actividades prácticas*. Barcelona: Edicions Universitat de Barcelona. - Gutiérrez-Braojos, C., & Pérez, H. S. (2012). *Estrategias de comprensión lectora: enseñanza y evaluación en educación primaria*. Profesorado. *Revista de curriculum y formación de profesorado*, 16(1), 183-202. -García, J. (2002). *Aplicaciones de intervención psicopedagógica*. Madrid: Pirámide. -García, J. N. (1998). *Manual de dificultades de aprendizaje*. Madrid. Narcea. -García, J. N. (2001). *Dificultades de aprendizaje e intervención psicopedagógica*. Barcelona. Ariel.